

“Opinión publicada”. Voces, sujetos y espacios de la información sobre el delito en la prensa local argentina

María del Rosario Sánchez
UBA-CONICET-IIGG
rosariosanchezrod@gmail.com

1-Introducción

La problemática de la denominada “inseguridad”, asociada fundamentalmente al delito común¹, constituye, en las últimas décadas, una de las agendas más significativas que involucra a la ciudadanía y atraviesa prácticas y discursos de la sociedad, las instituciones estatales y los medios de comunicación. Por esta razón, si entendemos con Dominique Wolton que la comunicación política constituye “el espacio en que se intercambian discursos contradictorios de tres actores que legítimamente se expresan en público sobre la política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública” (2012:29-30), podemos pensar que el tema se ha integrado de manera rotunda a este circuito, acorde con el incremento y la incidencia del crimen en la vida cotidiana (Martini y Pereyra 2009).

En el marco de este interjuego de agentes, prácticas y discursos, en los últimos años, los medios masivos se han erigido en actores centrales de esta comunicación; operan un desplazamiento del lugar de difusores de información hacia la adquisición de una centralidad no sólo cultural sino también económica y política, y participan intensamente en la disputa por la imposición de sentidos legítimos sobre los asuntos públicos en tanto que espacios de construcción y difusión de la política en sentido amplio (De Moraes et al., 2013; Luchessi y Cetkovich Bakmas, 2007).

En línea con lo dicho, este trabajo se interesa por las relaciones que se dan en el marco de la comunicación política del delito, focalizando fundamentalmente en dos de sus actores, los medios y la opinión pública. Con este fin, indaga los modos en que la última aparece representada, de manera explícita o implícita, en relatos informativos sobre el crimen; es decir, cómo se construye periodísticamente a

¹ Nos referimos, en términos técnicos, a los delitos con bajo o nulo nivel de organización, en las modalidades de amenazas directas contra la propiedad y/o las personas (Ciafardini, 2005).

partir del uso de retóricas particulares y de los sentidos potenciales de su aplicación.

La propuesta de estudio toma a la prensa gráfica como *arena pública*² de la comunicación sobre el tema; tal como se detallará a continuación, el corpus de estudio incluirá la información sobre el crimen publicada por el diario *El Día* de la Plata, en un recorte realizado en 2013, entendiendo que el lapso temporal seleccionado forma parte de un ciclo histórico mayor al que nos aproximamos de manera acotada dado el corpus pequeño de trabajo y la extensión de este artículo.

El tema se aborda desde un análisis discursivo de la noticia, sustentado en los aportes teórico metodológicos de la teoría de la noticia³ y del análisis crítico del discurso; conjunto teórico que, en nuestro caso particular, nos permite, por un lado, direccionar una mirada que conciba a la “seguridad” como un campo que abarca - y excede- la problemática del delito y la ejecución de políticas específicas, pero también la *gestión del discurso* sobre la misma, que aporta a la producción y circulación de representaciones sociales sobre el tema. Asimismo, promueve el estudio de la construcción y circulación de sentidos sociales en íntima relación con una cultura y un contexto histórico específicos y aporta al entendimiento de las relaciones entre la información periodística y las conversaciones sociales en clave de retroalimentación (Ford, 2005; Martini, 2000).

La temática cobra especial relevancia en una coyuntura en la cual sectores políticos y mediáticos se abrogan la representación de una “opinión pública” que tomaría como “principal preocupación a la inseguridad”, y se comprometen a prever y encauzar acciones diversas en su nombre. Por otra parte, aún cuando el trabajo no plantea un análisis en recepción, intenta abrir, desde el abordaje de la instancia de la producción noticiosa, un interrogante acerca de los aportes de estos discursos a la construcción y difusión de *información socialmente necesaria* para el ejercicio de la ciudadanía (Schiller, 1996)⁴.

1-1 Aproximaciones iniciales. Interrogantes, premisas e hipótesis

² En el libro *Comunicación y Política*, André Gosselin propone una cartografía de análisis de la comunicación política y define las arenas como el terreno de las actividades políticas que tienden al accionar comunicacional; los *lugares sociales* en los que puede expresarse la confrontación entre los actores de la comunicación política (cfr. 1998:10-11).

³ Según Martini (2000), la teoría de la noticia puede definirse como aquella que intenta dar cuenta de las diferentes formas y procesos de construcción de la información periodística. Véase también: Ford, A. (1994) “Los medios. Tráfico y accidentes transdisciplinarios”. En *Navegaciones. Comunicación, cultura, crisis*. Buenos Aires, Amorrortu.

⁴ La información socialmente necesaria es según Herbert Schiller (op.cit.) aquella que requiere el ciudadano para decidir sus acciones políticas, económicas y sociales en su vida cotidiana.

En el sentido de lo planteado anteriormente, no será objeto de este artículo estudiar las relaciones entre medios –opinión pública con el fin de ratificar o negar una supuesta influencia de los primeros sobre el público, dado que implicaría un complejo análisis en recepción que excede nuestros objetivos; nos ubicamos en un paso complementario: desde una perspectiva cualitativa y, a partir de un estudio de caso, describimos, analizamos e interpretamos las representaciones que un ejemplar de la prensa gráfica argentina construye sobre la denominada “opinión pública”.

Con este fin proponemos inicialmente, sin intención de clausurar el sentido de un objeto de estudio controvertido y multidimensional que puede abordarse desde múltiples perspectivas (Price,1992; Braun y Straw, 2009; y otros), retomar la definición de opinión pública propuesta por D’ Adamo et al., quienes la conciben como *la expresión de cualquier colectivo con capacidad de manifestarse acerca de un objeto -de origen público o privado- en un ámbito socialmente visible* (2007:21), en tanto nos resulta operativa para nuestro análisis y nos permite concebir el término en su relación con los medios de comunicación.

Partimos de la premisa de considerar que en la información sobre el delito los *mass media* construyen representaciones acerca de problemas, actores y espacios que operan sobre los imaginarios y estados de la opinión pública (Sádaba, 2007.; Martini, 2011); asimismo, proponemos como hipótesis que las noticias policiales del diario *El Día* producen y difunden representaciones sobre la categoría de “opinión pública” asociadas a la expresión pública de determinados actores sociales, en el lugar de quienes reflejarían el conjunto total de opiniones sobre el tema.

A partir de lo planteado, exponemos algunos interrogantes que guían este trabajo: ¿cómo se construye la figura de la opinión pública en los discursos sobre el delito? Es decir, ¿cómo se la nombra y qué se dice de ella? y ¿con qué sujetos, discursos, acciones y espacios se la vincula? Finalmente ¿cómo operarían estas representaciones en la construcción y difusión de información socialmente necesaria para los ciudadanos y el debate público sobre el tema?

Como mencionamos anteriormente, el exponente de análisis seleccionado es el diario *El Día*, escogido, en primera instancia por formar parte del mapa de diarios de referencia en el país, y, paralelamente, por su carácter de periódico local⁵. Se estudiará

⁵ La categoría “periódico local” fue definida en base a dos variables: el territorio de circulación de la publicación y la referencia geográfica a la que remiten la mayoría de las informaciones. La selección específica de este ejemplar busca aportar a los estudios de las agendas sobre el crimen de la prensa, que

específicamente la sección “Información Policial” de la publicación⁶, por ser aquella que congrega los *delitos comunes*, tipología hegemónica en el medio y comúnmente asociada a la problemática de la “inseguridad” (Rey, 2005 y 2007; Cerbino, 2013; Míguez e Isla, 2010).

A continuación, presentamos algunas referencias breves sobre el periódico e introducimos el análisis.

2- *El Día* y la agenda de la “inseguridad”

Fundado en el año 1884 por Manuel Láinez, Julio Botet, Arturo Ugalde y Martín Biedma, *El Día* es uno de los cinco periódicos más antiguos del país y, en función de su época de surgimiento, una manifestación concreta de la modernidad⁷.

Su primera aparición en público es casi coincidente con la fundación de la capital de la provincia de Buenos Aires, ocurrida apenas quince meses antes, dato que lo constituye en el primer periódico del territorio capitalino (De Diego y Quinteros, 2009). A lo largo de la historia, ha mantenido la apuesta de priorizar la publicación de información local, aunque incluye también noticias de relevancia nacional y provincial (Díaz, 1996; Katz, 2004).

Con trece décadas de trayectoria pública ha logrado consolidarse como periódico de referencia; es decir como un medio que posee la capacidad de instalar opinión en amplios sectores de la sociedad, instituciones y otros medios de comunicación del territorio mencionado (Martini, 2007). En la actualidad, es la publicación más vendida y consultada online en La Plata; su tirada en papel es de aproximadamente 35 mil ejemplares diarios (IVC), número que lo ubica en el tercer puesto de ventas entre los diarios de circulación provincial/local del país⁸.

En cuanto al tipo de información que nos concierne, el seguimiento del medio permite reconocer la importancia que se le asigna a la problemática de la violencia criminal. El

han focalizado fundamentalmente en el análisis de la gráfica nacional.

⁶ Para este trabajo, y en línea con la investigación que realiza la autora, se estudian las noticias publicadas en el medio durante el mes de marzo de 2013. Consideramos que el recorte temporal efectuado resulta pertinente y suficiente a los fines de una investigación acotada ya que, como afirma Martini (2007:24), las rutinas periodísticas que se llevan cabo para cubrir y construir los relatos informativos sobre el crimen son, en relación con hechos semejantes, similares.

⁷ Las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX constituyen años en los que surgen gran cantidad de medios de comunicación editados en diferentes ciudades del país. Más allá de su posibilidad concreta de perdurar en el tiempo (como es el caso de *El día*), era inminente la necesidad de expresar ideas y hacer conocer a los habitantes de comunidades plurales los principales acontecimientos de la vida pública local (cfr. Bergonzi, 2004).

⁸ El diario es, desde los años 60, propiedad de la familia Kraiselburd, quien posee diversos medios en la zona.

cuerpo central del diario (sin considerar los suplementos) cuenta con un promedio de 30 páginas. Si consideramos que la asignación de planas constituye un modo de jerarquización en la prensa gráfica (Borrat, 1998), podríamos decir que la sección “Información policial” ocupa una posición de relevancia entre las temáticas que el medio pone en escena; de hecho, es el apartado al que se le asigna la mayor cantidad de páginas con un promedio de cuatro carillas diarias. Por otra parte, es importante mencionar que no todos los periódicos incluyen una sección específica para la problemática del delito, el hecho de que este medio lo haga indicaría la necesidad de otorgarle mayor relevancia al tema e independencia para los asuntos que allí se tratan (Rodríguez y Marino, 2007).

Otro dato que podría hablarnos de la jerarquía de la temática en *El Día* es la cantidad de noticias publicadas en la sección estudiada, que ronda entre las 15 y las 20 crónicas diarias, un número elevado en relación con otras publicaciones de referencia⁹, y, a su vez, la llegada a tapa de notas del apartado al menos cuatro veces a la semana.

Ahora bien, hemos considerado en trabajos anteriores y coincidido con diversos autores en que los *mass media* proponen como uno de sus objetivos principales informar a la sociedad acerca de acontecimientos de relevancia, a muchos de los cuales posiblemente no podemos acceder de manera directa (Rodrigo Alsina, 1996; Sodr  Muniz, 2001; S nchez, 2011). En esta l nea aportan con su producci n de informaci n y de sentido a la construcci n de im genes sobre el mundo y a la formaci n de opini n p blica sobre temas diversos. En un movimiento inverso, y a la vez paralelo, esa opini n p blica a la cual dicen representar y, en algunas ocasiones, conformar¹⁰, es figurada en discursos period sticos que buscan crear un efecto de verosimilitud y lograr una identificaci n con sus lectores que permita sostener el contrato de lectura del medio a lo largo del tiempo (Ver n, 1985; Martini y Gobbi, 1997).

⁹ De los siete diarios del pa s que la autora de este art culo estudia para el desarrollo de su tesis, *El D a* es el peri dico que publica la mayor cantidad de noticias sobre el delito por d a, junto con el diario *R o Negro*.

¹⁰ Al respecto, Martini y Gobbi (cfr.: op.cit.:8) afirman que existe una doble concepci n en el periodismo que por un lado sostiene que realiza una tarea dirigida al p blico y, por lo tanto, la elecci n de las noticias que difunden responder a a las preocupaciones de ese p blico (reflejo de la realidad de la audiencia); por otra parte, los profesionales tambi n suponen que la informaci n que transmiten causar a reacciones en la opini n p blica y colaborar a en su conformaci n. Los autores se alan que esta doble consideraci n del periodismo ser a una muestra de los problemas que se presentan al intentar establecer una distinci n tajante entre “influyentes” e “influidos” que no considere una retroalimentaci n, con asimetr as, entre ambos actores.

Como afirmamos previamente, “opinión pública” es una categoría controvertida, difícil de acotar y definir. **Aquí tomaremos como disparador del análisis y posible pista metodológica para su estudio la afirmación de D’ Adamo et al., quienes entienden que, en primera instancia, cualquier definición de este concepto debe resolver los problemas del objeto, sujeto y ámbito de manifestación (op.cit.:20-26).** Si bien esta vía constituye una de las tantas aproximaciones posibles a nuestro objeto de estudio, entendemos que la distinción analítica nos permitiría ingresar a los discursos y ensayar una descripción e interpretación posible del fenómeno en el caso que nos convoca.

2-1 El Objeto ¿De qué se habla?

En la sección estudiada, un tema reúne y liga los relatos: la “inseguridad”, *aquel discurso mayor que se ha ido consolidando con el tiempo hasta llegar a ser dominante y supuestamente incuestionable* (Cerbino, 2013 y 2007). Sobre la inseguridad que nos *acecha* informan y opinan medios, periodistas y también diversos actores a través de sus testimonios “orquestados” por los *media* (Luchessi y Cetkovich Bakmas, op.cit.)¹¹. La temática se ha instalado en el debate público, como dijimos anteriormente, y la noticia policial constituye una arena privilegiada que retoma los discursos que circulan en la sociedad en un momento determinado y construye un relato posible sobre la realidad que es fuente para otros discursos sociales (Martini, 2006). Pero ¿qué es lo que se *dice/informa/opina*¹² sobre el tema en *El Día*?

Tomemos como primer ejemplo un fragmento de la nota editorial¹³ titulada “*Locura criminal: otro hecho que desnuda la extrema inseguridad en la Región*” (3/3)¹⁴. Allí, el medio narra un homicidio en ocasión de asalto y recupera otros hechos delictivos que comparten una misma tipología criminal, aunque las variables diferenciales de cada episodio no se explican.

Como afirma Teun van Dijk, los titulares “expresan la macroestructura semántica preferencial, programan el proceso de interpretación y aportan una definición

¹¹ Los autores utilizan el concepto de *polifonía regulada* para referir a uno de los roles fundamentales de los medios que consiste en poner en circulación diversas voces del entramado social. En este sentido, arbitrarían las *presencias* y *ausencias* de distintos actores sociales en los discursos que gerencian.

¹² Nos referimos a la opinión en tanto que expresión manifiesta y visible, susceptible al cambio, basada por lo general más en juicios de valor que de hecho (D’ Adamo et al.op.cit; Martini, 2008).

¹³ Los editoriales constituyen el espacio donde los diarios manifiestan su voz institucional, exhibiendo argumentos y aseveraciones acerca de temáticas que establecen como las más relevantes. En este sentido, estas notas no llevan firma y reflejan la postura de los medios que las publican.

¹⁴ Para unificar criterios, se consigna la fecha y no la página de las noticias que se citan, ya que gran parte de los ejemplares del mes se consultaron de la versión “edición impresa” *online* del medio, en tanto el periódico no se distribuye con regularidad diaria en la Ciudad de Buenos Aires.

(subjetiva) de la situación” (1997:108). Según el autor, los asuntos más importantes de la estructura temática de un discurso aparecen en los títulos, es decir que ya desde este rótulo principal se plantea un marco posible para el tema, en este caso en términos de *locura extrema*, una situación que se describirá a lo largo de la crónica como insostenible. En este sentido, *El Día* señala que “*los gravísimos extremos a los que ha llegado la situación de inseguridad en toda el área de La Plata y el Gran La Plata muestran el nivel de violencia, de impunidad y de audacia con el que actúa la delincuencia en cualquier zona de la Ciudad*”.

En la noticia, el delito se presenta como omnímodo y azaroso; la construcción de sentido que apunta a presentar, sin distinción alguna, a la totalidad del territorio platense como indefenso propiciaría en el público la sensación de cercanía y el efecto de una cotidianidad amenazada (Pereyra, op.cit.), “*la crónica policial registra un hecho detrás del otro, al punto de que terminan pasando casi desapercibidos casos que en otro contexto resultarían conmocionantes*”, afirma la publicación. En esta línea, según palabras del medio, la situación generaría indignación y una única solución posible: “*trabajar con constancia, dedicación y seriedad en la definición de políticas que contribuyan a devolverle a la ciudadanía el derecho a vivir en paz*”.

La postura del diario frente a la problemática y los sentidos construidos en el ejemplo están en línea con la mayoría de las noticias de la sección. Las mismas retoman e incluyen, como se verá a continuación, fundamentalmente voces de vecinos de la zona que refuerzan con sus discursos el posicionamiento del medio. Así, durante el período estudiado, diferentes testimonios afirman que: “*estamos ante una situación límite, ante la cual no podemos quedarnos de brazos cruzados*” (6/3), “*en los últimos tiempos hubo robos bajo todas las modalidades y a cualquier hora*” (7/3), “*la preocupación de los vecinos por la inseguridad crece*” (7/3; 25/3 y 27/3), “*estamos hartos de esta situación, estos hechos son moneda corriente*” (23/3) y que “*La ola de robos que viene castigando a nuestra Región no para de sumar nuevas historias cada día*”, (28/3).

A partir de la exposición de una cantidad de relatos, se configura un marco o *frame* posible de interpretación, en tanto que perspectiva dominante que propondrían los medios, y por ende, una forma de ver la realidad (Sádaba, op.cit.)¹⁵. “Inseguridad”

¹⁵ El término marco o *frame* forma parte de la denominada teoría del encuadre. La misma surge de los aportes de campos disciplinares ajenos al de la comunicación, aunque ha sido retomado por este último, especialmente por los estudios de la práctica periodística. El concepto resulta de utilidad para explicar el proceso de construcción de la información, cuya imposibilidad de “reflejar la realidad” radicaría en la aplicación de encuadres interpretativos por parte de los periodistas durante la elaboración de los productos noticiosos (Sádaba, op.cit.). La configuración de estos marcos respondería a influencias

aparece como un término ligado estrictamente con la amenaza criminal sobre las vidas y los bienes y con la percepción de su crecimiento, aún cuando desde otros instancias, y como se ha profundizado en otros trabajos, se argumenta que se trataría de un fenómeno social mucho más complejo que se precipita en los '90, y que es sufrido preponderantemente por los sectores privados de toda protección y arrojados a los márgenes de la sociedad¹⁶ (Castel, 2004; CELS, 2004; Sánchez, 2012).

Aquí puede establecerse una primera asociación: a criterio del medio y de las voces retomadas “inseguridad” son los delitos que promueven acciones que se opondrían a “la seguridad” del territorio - que es fundamentalmente el de la ciudad y el partido de La Plata - y la de algunos de sus habitantes.

Como se observa en los ejemplos citados, las crónicas sobre el delito estudiadas se construyen desde estilos que se hibridan. Si bien el contrato de un medio periodístico se asume como informativo, las notas se construyen desde un cruce de información (por ejemplo mediante la recurrencia a fuentes jerarquizadas, la exposición de datos y hechos concretos, números de encuestas y relevamientos,) la narración (descripciones, secuencias laterales, anécdotas) y la argumentación (fundamentalmente opiniones y niveles básicos de razonamientos que apuntan a la necesidad de mayor control y a subrayar la inoperancia de las autoridades políticas) (Pereyra, op.cit.). Estos últimos dos registros son preponderantes y se destacan en noticias atravesadas por juicios de valor, adjetivaciones y tomas de posición expresas del medio y de las fuentes o informantes retomados: “*la legislación penal debe estar a tono con esta situación extrema que se vive en todo el territorio bonaerense*” (3/3); “*Se acaba de crear la nueva Departamental, pero para nosotros hay muchos caciques y pocos indios. Sino reparan los patrulleros, los policías no tienen handies o directamente no hay personal disponible para protegernos, es lo mismo que nada*” (27/3).

No aparece en las notas estudiadas una explicación o reflexión sobre las posibles causas del fenómeno¹⁷, sí un énfasis en la reiteración de los hechos y sus efectos. De esta

diversas (de los medios en los que trabajan los periodistas, la relación con la política, la propia cultura profesional, etc.) y se traduciría en los modos de construir las noticias.

¹⁶ En su libro *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* (op.cit.), Robert Castel plantea una relación íntima, causal, entre las medidas neoconservadoras y lo que denomina *inseguridad social* en sentido amplio. El autor afirma que a partir del período de implementación de recetas del corpus neoliberal, la inseguridad es sufrida preponderantemente por sectores marginales, afectados por la creciente desigualdad; aunque el problema se percibe fundamentalmente en clave de ausencia de *seguridad urbana*.

¹⁷ Nos referimos a la ausencia de reflexiones y argumentos que expliquen el delito urbano como consecuencia posible de la creciente desigualdad e *inseguridad social*, e incluso como eslabón de delitos más complejos (Castel, op.cit.).

manera, la noticia habla del escándalo, la alarma social, la anécdota, la denuncia y la indignación desde una interpretación más emocional que racional, que obturaría una explicación coherente e integral de los acontecimientos (Fernández Pedemonte, 2001; Martini, 2012; Marroquín, 2007).

2-2 El sujeto ¿Quién/es opinan sobre la “inseguridad”?

Para la realización del trabajo, hemos rastreado y construido una tipología de los delitos publicados por *El Día*. Durante esta tarea, registramos una particularidad; en el relevamiento aparecen a diario entre una y dos noticias que tematizan reuniones o convocatorias a encuentros en diferentes barrios para debatir el problema de la inseguridad¹⁸. A partir de este hallazgo, en este apartado y en el siguiente hemos decidido enfocar el análisis especialmente en estas notas, fundamentalmente por dos aspectos que se implican mutuamente: en principio, porque asumimos que la publicidad que el medio otorga a estas manifestaciones públicas estaría señalando *quiénes* son los que pueden expresarse públicamente sobre el tema, ergo, quienes sufrirían el problema¹⁹; en segunda instancia, porque allí aparece la voz de un único actor reclamante como fuente principal del discurso, los llamados “vecinos” o “ciudadanos comunes”, homologados, como veremos a continuación, a la figura de la “opinión pública”.

Paralelamente, se expresa una operación de omisión, ya que en las noticias se excluyen otras voces y reclamos que no serían portadores de noticiabilidad para el medio²⁰; por ejemplo las manifestaciones de sectores desprotegidos, quienes han estado históricamente en contacto con diversas violencias, la del crimen y otras, vinculadas a su situación de marginalidad (Verbitsky et al., 2012; Moreno y Sigal, 2009). Podríamos arriesgar, en este sentido, que los reclamos visibilizados y sus coberturas estarían atravesados por la variable de clase social.

¹⁸ Salvo excepciones, estas noticias tematizan hechos puntuales y aislados, es decir que la información sobre cada evento no se repite o completa en días subsiguientes.

¹⁹ En este sentido, entendemos que los medios de comunicación, y en este caso la prensa, constituyen parte de la esfera pública donde pueden hacerse visibles las “opiniones públicas” y sus representaciones. Entrecorramos este último término ya que concebimos, como se observará a lo largo del trabajo, que no existiría una única opinión pública sobre diferentes temas. En tanto pueden generarse múltiples consensos sobre temáticas diversas existirían “opiniones públicas” divergentes (Muraro, 1997).

²⁰ En la teoría de la noticia, la noticiabilidad está constituida por un conjunto de valores (denominados criterios de noticiabilidad) que se ponen en juego en el trabajo periodístico cotidiano a la hora de seleccionar que acontecimientos se transformarán o no en noticia (Alsina, 1996). Algunos de ellos son: la novedad, imprevisibilidad, gravedad, jerarquía de los personajes implicados, etc.; y pueden variar según el tema de la noticia, la sección, el medio en cuestión y la cultura en la que emergen los hechos.

En este sentido, es importante destacar, como afirma Pereyra (cfr.:op.cit.:54), que la estrategia de incluir en las noticias los testimonios de actores que comparten ciertas características con los lectores del medio - tales como la identidad de la víctima o los tiempos y espacios donde ocurren hechos de violencia - contribuye a reforzar el efecto de verosimilitud y la sensación de amenaza frente al crimen²¹.

*“El episodio que movilizó e indignó a los vecinos fue el robo que sufrió una vecina de 79 años. El hecho ocurrió el sábado a la tarde, cuando dos menores tocaron el timbre de la casa. La dueña salió y los desconocidos le pidieron un vaso de agua. Como es una señora que no desconfió de ellos, les hizo caso y fue hasta la cocina. La reja de adelante estaba abierta y los ladrones se le metieron en la casa”,*relató una mujer que vive a metros de donde sucedió todo”,4/3.

Como en el ejemplo, en las noticias del matutino los afectados por el problema son “personajes queridos por la comunidad”, “trabajadores”, “decentes”, “integrantes ejemplares de familias”, y denominados “ciudadano común”, “víctimas”, “vecinos”²². En oposición, quienes alteran una armonía posible con violencia son llamados *delincuentes* (4/3), *grupos de malvivientes* (24/3), *patología urbana* (7/3), *flagelo* (24/3), entre otras nominaciones²³.

En relación con las denominaciones que recibe el primer grupo –vecino, ciudadano, víctima- es interesante destacar que en las noticias se utilizan de manera indistinta para designar a quienes *hacen las cosas bien, pagan sus impuestos, son personas respetables*. En esta línea, planteamos que la categoría de ciudadanía se reduciría y perdería su

²¹ Al respecto, coincidimos con García Beaudoux y D’ Adamo quienes en su texto “Tratamiento del delito y la violencia en la prensa. Sus posibles efectos sobre la opinión pública” afirman que: “en los medios se privilegia el tratamiento de hechos que permiten la construcción dramática de una narrativa, casos que facilitan que se produzca una identificación con la mayoría del público lector porque se sitúan cerca de sus vidas, porque son historias que involucran víctimas comunes y están embebidas en un fuerte dramatismo” (2007b:178).

²² En los términos en que aparece construida la categoría de vecino, remite a una especie de “nosotros inclusivo”, en función de quienes comparten cierta cercanía geográfica habitacional –que es también de clase social- y reclamos particulares que suelen expresarse en manifestaciones reivindicadas como “apolíticas”, de concurrencia “espontánea” y “natural”. Para profundizar sobre la emergencia de esta figura en los discursos mediáticos y no mediáticos y sus vínculos con la política, véase: Tufro, 2007.

²³ En esta distinción entre “gente de bien” y “criminales”, las representaciones que se construyen sobre el delincuente reiteran, fundamentalmente, el estereotipo del “pibe chorro”: “Uno de los delincuentes tenía ‘alrededor de 10 años’, mientras el segundo también era menor, según explicaron” (4/3); “(las bandas) están integradas por unos siete u ocho pibes y suelen andar desde la mañana y hasta la noche en la zona de 518 y 8” (7/3); “por las características del modo de operar y los rasgos físicos de los que han estado robando en nuestra zona, se trataría de los mismos sujetos” (30/3). Al igual que en otros medios estudiados, la nominación construida es asignada a determinada franja etaria de las clases marginales y pone foco en reforzar una vinculación determinista entre el delito y la pobreza, que despoja a ambos fenómenos de su contexto de emergencia. Durante el período abordado, no se constituye una figura del delincuente de clase media o alta, aspecto que refuerza la idea de una cobertura sobre la inseguridad atravesada por la variable “clase social”.

“sentido amplio y social”²⁴ (CELS, op.cit.:14). Restringida a una versión “individual”, civil (“¿Qué tenemos que esperar para reclamar más seguridad, qué nos maten?”, 23/3), acota la participación pública a la denuncia y a la vigilancia de territorios y sujetos que se identifican con el mundo del delito - los excluidos /no ciudadanos- (Ibíd., p. 8).

Como afirma Martini:

Aquel que viola la ley rompería con los pactos que refieren a la noción utópica de armonía, mientras la categoría de ciudadano se hace sinónimo de decencia y trabajo, y opera metonímicamente como marca de identidad de un individuo que es una víctima ‘cuya paciencia se ha agotado’. Tales modos de discurso atentan contra el sentido de la categoría de ciudadanía, por reducción y por impotencia” (2009:29)

Precisamente por revestir la categoría de ciudadanos, las denominadas víctimas son quienes tienen voz en los discursos (de manera directa o indirecta, parafraseados por el medio) y visibilidad en el espacio público, es decir quienes pueden opinar y hacer públicas sus experiencias y reclamos por el mejoramiento de la situación.

Más allá de esta delimitación tajante entre víctimas y victimarios que aparece en las noticias, resulta interesante observar que, a la vez, *El Día* apela a una estrategia discursiva de *totalización* para nombrar a determinados grupos como un todo homogéneo. Los vecinos son metonímicamente “la sociedad” que estaría por fuera de los discursos pero que se vería representada en ellos a través de los testimonios de personas “como nosotros” (“*Esto fue algo que nos puede pasar a cualquiera de nosotros*”,18/3). Por esta razón, quienes son reconocidos como “ciudadanos” son también llamados: *la sociedad* (24/3), *nosotros* (18/3; 27/3); *la población* (24/3), *todos* (24/3), *los ciudadanos* (3/3), *la gente* (9/3), *la ciudad* (7/3; 18/3), y, de esta manera, actores legitimados en el rol de *opinión pública* sobre el tema²⁵.

Mediante esta estrategia, en las noticias se clausura todo margen para la manifestación de otros grupos de opinión que pudieran expresar una concepción divergente de la problemática; el medio construye la imagen de una única opinión pública legítima, cuyas expresiones coincidirían, en gran parte, con la de los lectores del diario²⁶. En este

²⁴ Entendemos que la misma refiere al proceso de inclusión progresiva y de ejercicio de derechos por parte de la sociedad; como tal, no refiere solo a los derechos políticos y civiles, sino también a los sociales (cfr.CELS, op.cit.:14).

²⁵ “Es un problema de **todos**, esperemos que todos los convocados se sumen a este debate”, 25/3; “**La ciudad** no puede resignarse a la agresión permanente y sistemática contra el patrimonio público y privado”, 7/3; “Lo que el **ciudadano común** define como ‘la puerta giratoria’, para aludir que ‘los delincuentes entran por un lado y salen por el otro’, seguramente incide en esta espiral criminal que pone a **la ciudadanía** en situación de indefensión”, (3/3) (negritas nuestras).

²⁶ Como afirmamos previamente, el pacto de lectura reúne a medios y públicos y asegura que la información periodística promueva una relación de verosimilitud con el estado de opinión de ciertos

punto, esta perspectiva se opone a concepciones teóricas que conciben que existiría una única opinión pública sobre los temas de interés público, fundamentalmente porque la misma no es uniforme estable u homogénea, sino más bien, en tanto que *proceso de generación de consensos*, dinámica y cambiante (Muraro, op.cit.). En este sentido, podrían existir diferencias entre grupos que opinan sobre un tema en la escena pública e incluso disidencias intragrupalas en relación con un mismo tema, en diferentes momentos del mismo.

En síntesis, las noticias sobre reclamos frente a la inseguridad expresan en *El Día* los juicios de determinados sectores que se erigen en “la voz de todos” y cristalizan una opinión única sobre el tema: inseguridad es el delito común (y la posibilidad presunta o real de ser víctima) cometido por “otros”, delincuentes o supuestos delincuentes, que deben ser controlados y excluidos del acceso al discurso público. Las causas del fenómeno y voces alternativas que podrían complejizarlo no tienen lugar en noticias que apelan a una clausura de su sentido.

2-3 Algunas consideraciones sobre el ámbito de expresión de la opinión pública

En referencia al ámbito de expresión de la opinión pública, la visibilidad social - el tercer elemento que consideramos para el análisis de nuestro objeto- se presenta como un aspecto definitorio de la categoría. Así, coincidimos en que *ninguna cuestión puede ser considerada pública si sus sujetos opinan sobre ella en un ámbito privado* (D’adamo et al, op.cit.:24).

Como mencionamos anteriormente, además de la publicidad brindada por el medio de comunicación, los sujetos que *El Día* reconoce como la “opinión pública” se expresan en el ámbito público, en tanto las manifestaciones citadas ocurren en *calles* (27/3), *esquinas* (7/3, 20/3, 23/3), *parques y plazas* (18/3), *clubes* (25/3, 27/3), *centro* (18/3), de diferentes *barríos*; tal como afirman en las noticias, lo que se busca mediante esta visibilidad es obtener *el compromiso de vecinos* (“*si es un problema de todos, esperamos que todos se sumen a este debate*”, 25/3) y *autoridades* (“*En un día nos pusimos de acuerdo y nos reunimos alrededor de 30 vecinos para pedirle al personal de calle que aumente el patrullaje*”, 19/3), así como también *hacerse ver por* quienes

grupos sociales y con la cultura y los modos del decir aceptados en ese momento. Los consumidores legitiman las formas y la perspectiva que transmiten los medios, por lo que se asume que este contrato implica un acuerdo tácito y cierta coincidencia ideológica (Verón, op.cit; Martini, 2007).

podrían ser “sospechosos” (“desde la mañana se juntan y observan todos los movimientos del barrio” 7/3; “por esta cuadra pasa mucha gente y no se sabe si pasan controlando”, 4/3).

En este sentido, para el trabajo resulta interesante aproximarse a la caracterización que estos actores hacen del espacio donde se expresan. El ámbito se describe como *despotregido y castigado*, 23/3; *tomado por jóvenes que rompen todo, jaqueado por los ilícitos* 30/3; *por donde circula gente sospechosa*, 4/3; *existe venta ambulante, transitan motos que no pueden circular*, 28/3, *los autos no se pueden dejar estacionados* 23/3; es común observar la *presencia de bandas* 7/3, *faltan patrullajes, y se requieren mas cámaras para vigilar los alrededores* 23/3.

En torno a estas definiciones, si como afirma Clifford Geertz (1983) *el espacio publico es un concepto cercano a la experiencia*, histórica y geográficamente variable y definido también por sus propios actores, podemos introducir algunas pautas, a seguir desarrollando en próximos trabajos, que nos permiten establecer relaciones con los puntos señalados anteriormente (el objeto y los sujetos de la opinión pública).

En función de las citas retomadas, el espacio configurado para manifestarse está construido desde *retóricas del miedo* (Pereyra, op.cit.:53); constituye un ámbito “invadido” “amenazado” y a la vez “amenazante” porque ya “*No hay momento ni lugar que escape a la locura criminal*”, (2/3). En este sentido, decimos que se tematiza únicamente a partir de una problemática de agenda, la “inseguridad”, velando otras dimensiones posibles. Así se observa, por ejemplo, en ciertas representaciones que asocian la falta de iluminación o limpieza con la “ocasión para el delito” (“*se requieren luces en las veredas, doblar las ramas que tapan cámaras de seguridad y luminarias, dejan las calles y las veredas en una oscuridad total*”, 30/3).

En tanto el problema de la criminalidad estaría afectando la libre circulación, el patrimonio, la tranquilidad del barrio²⁷, el ámbito público requeriría una recuperación urgente (González Ojeda et al., 2009). Frente a esta situación, el diagnóstico parece ser compartido por el medio y los testimonios retomados, las políticas que se piden van en línea con el reclamo a las autoridades de orden y mayor control, medidas que propiciarían la contracción de ese espacio.

²⁷ Como afirman González Ojeda et al. op.cit, el barrio debería pensarse no sólo como territorio geográfico sino como símbolo cargado de significados, de valores positivos que lo vuelven eficaz a la hora de argumentar, tales como: las relaciones primarias, la tradicionalidad, la autenticidad, la dignidad o la pertenencia, entre otros (op.cit.:136-137).

“La Plata es una ciudad orgullosa de sus parques, de su patrimonio arquitectónico, resulta penoso ver que estos espacios reciben la constante agresión (...) debería intentarse la cooperación de policías, agentes de seguridad privada, inspectores, para atenuar este flagelo urbano”, 7/3.

Se podría pensar entonces, como una conclusión preliminar, que este espacio que dice llamarse “público” se construye de forma reducida, como un “ámbito urbano” destinado al uso de ciertos usuarios legítimos (Tufró y Sanjurjo, op.cit.). En las noticias analizadas no se problematiza la dimensión política de este espacio²⁸, que implicaría en este caso una disputa por aquellos ámbitos que a pesar de ser “públicos” *se construyen como privados* y excluyentes de quienes no deberían hacer uso de ellos por su condición *marginales, ilegales, violentos*. En esta línea, los usuarios legítimos coincidirían con aquellos que configurarían el sujeto de la opinión pública mencionado anteriormente y tendrían, por esto, el derecho a transitarlo, habitarlo y a opinar y reclamar intervenciones en relación con el tema u objeto de opinión.

3- Consideraciones finales

El presente trabajo partió de reconocer a la problemática de la “inseguridad” como un “discurso mayor” que en los últimos tiempos adquiere una notoria centralidad y se instala en las agendas de los actores que componen el circuito de la comunicación política: los políticos, los medios de comunicación y la opinión pública. Acerca de las relaciones entre los dos últimos actores se ha escrito mucho, mas allá de posiciones divergentes, en su mayoría se coincide en que, desde que los medios han adquirido masividad y poder en la construcción de realidad social, ambos objetos de estudio deben abordarse conjuntamente.

Tomando lo dicho en consideración, la propuesta del trabajo fue estudiar las vinculaciones que se dan entre estos agentes, indagando específicamente en las representaciones que los discursos de un medio en particular, el diario *El Día* de la Plata, construye sobre este objeto *multifacético* y de compleja definición. Partiendo de reconocer que la práctica periodística tiene repercusiones evidentes sobre las agendas de

²⁸ Como afirman Guerra y Lempériere, en relación con la noción de espacio público el léxico “público” remite siempre a la política, es más que *el calificativo neutro y cómodo de un “espacio o de una esfera” que se opone al campo de lo privado*, implica concepciones de la comunidad como una asociación, al gobierno y a la legitimidad de las autoridades (cfr:1998:7). En estos términos, podría complejizarse el término *apolítico* asignado, como mencionamos anteriormente, por los propios vecinos a sus manifestaciones en reclamo a las autoridades por mayor control.

la sociedad, el foco de análisis se ubicó en el nivel de producción discursiva, se estudiaron las representaciones que el medio construye explícita o implícitamente sobre la “opinión pública” y difunde con el fin de fortalecer a diario el contrato de lectura con su público lector. Para abordar estas imágenes, optamos por rastrear tres elementos fundamentales en su definición, que, pensamos, nos permitirían construir una explicación posible acerca de la concepción que el periódico sostiene de esta categoría; exploramos quiénes son los sujetos que se expresan, cuál es el objeto sobre el cuál se manifiestan y en qué ámbito lo hacen.

De modo sucinto, observamos que la información difundida por *El Día* está ampliamente cruzada por la opinión del propio medio y de los “afectados” por el delito que expresan en testimonios sus juicios sobre la inseguridad. La problemática es descrita allí bajo una única dimensión, acerca de ella se afirma que avanza sobre los bienes y vidas “de personas de bien”, y que es perpetrada por delincuentes asociados al mundo de la ilegalidad. En los discursos estudiados nada se dice sobre la causas estructurales del fenómeno, que parece asociarse más a una elección de vida de quienes delinquen o serían propensos a delinquir que a los efectos violentos de un sistema excluyente. De esta manera, ante la ausencia de reflexión crítica, se emiten juicios constantes en torno a la deslegitimación de las autoridades políticas, y asociados al control, la discriminación y la estigmatización de ciertos espacios y sujetos.

Para indagar acerca de *quién* constituye la opinión pública en el diario, rastreamos y analizamos noticias vinculadas a manifestaciones y expresiones públicas contra la inseguridad, porque entendemos que allí se evidencia una doble operación discursiva que resulta de interés: la inclusión en las crónicas de quienes tienen el “derecho” de reclamar y opinar sobre la problemática, y son por ello representados como los únicos damnificados; y, por otra parte la omisión de otras voces y perspectivas que podrían cuestionar o completar esta visión de mundo. Quienes están avalados a emitir opinión son nombrados *vecinos, víctimas y ciudadanos*, y sus testimonios evidencian una postura en línea con el medio, expresada en las notas y los editoriales. Por otra parte, aquellos que deben ser controlados son, *malvivientes, delincuentes, patología urbana*, excluidos por ello de la ciudadanía, del conjunto de las relaciones sociales, y de la posibilidad de expresarse públicamente.

Finalmente, hemos reparado en el ámbito de expresión de estos sujetos y en los modos en que los individuos lo caracterizan. La visibilidad necesaria que requiere la opinión para que sea considerada pública se busca en un espacio que se construye de modo

empobrecido (en línea con una concepción de ciudadanía restringida), concebido como ámbito del temor y la sospecha, que debería recuperarse para el uso de ciertos usuarios legítimos.

Estos aspectos nos han ayudado a reconstruir la imagen de una opinión pública reducida, alejada de una concepción que la considera dinámica y heterogénea. En este sentido corroboramos la hipótesis expuesta en la introducción del trabajo: las noticias policiales del diario *El Día* privilegian representaciones que asocian a la opinión pública con la expresión pública de un grupo específico de actores, entendiéndola como concepto totalizador que reflejaría el conjunto de opiniones sobre el tema²⁹.

Las afirmaciones realizadas hasta el momento, nos invitan a retomar el último interrogante planteado en la introducción de este trabajo. Allí nos preguntábamos cómo podrían afectar estos modos reiterados de construir las noticias a un necesario debate público sobre la problemática, que trascendiera las simplificaciones binarias entre una “opinión pública víctima” y quienes deberían ser excluidos y controlados. En estos términos, el interrogante se vuelve una pregunta por el ejercicio de la responsabilidad periodística en medios como el citado, que consistiría en brindar información socialmente necesaria, concebida como un bien público, que permitiera a los ciudadanos orientarse en sus acciones en la vida cotidiana.

En este sentido y para concluir, coincidimos con Martini (cfr.2002:105) quien afirma que si bien no debería cargarse a los medios con responsabilidades que caben al sistema político y a actores sociales diversos, como investigadores resulta central la tarea de señalar sus carencias, en tanto que agentes productores del discurso público, en los modos de construir sus agendas sobre temas de relevancia y urgencia desde enfoques alarmistas, que alimentan representaciones sobre el control y la exclusión social.

Bibliografía citada

Bergonzi, J. C. (2004) *Periodismo en la Patagonia: cambios en la presentación escrita y visual del diario Río Negro (1980-2000)*. Universidad Nacional del Comahue, PubliFadecs.

Borrat, H. (1989) *El periódico, actor político*. Barcelona, Gustavo Gili.

Castel, R. (2004) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.

CELS (2004) *Políticas de seguridad ciudadana y justicia penal*. Col. Temas para pensar la crisis. Buenos Aires, Siglo XXI.

Cerbino, M. (2013) *El lugar de la violencia. Perspectivas críticas sobre pandillerismo juvenil*. Quito, Taurus.

²⁹ En esta línea, hemos utilizado el término “opinión publicada” en el título, a modo de juego de palabras que nos permite pensar, no en una opinión pública determinada por los medios, sino en la construcción de representaciones parciales sobre la categoría que aparecen en las noticias del medio en estudio.

- (2007) “El (en) cubrimiento de la inseguridad o el «estado de hecho» mediático”. *Nueva Sociedad*, 208, 86-102.
- Ciafardini, M. (2006)** *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Buenos Aires, Ariel.
- De Diego, J. y Quinteros, G. O (2009)** “La Revolución de Mayo en el periodismo platense. 'El Día', 1943-1976”. *Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
- De Moraes, D. [et al] (2013)** *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información*. Biblos, Buenos Aires.
- D'Adamo, O. J., Freidenberg, F. y García Beaudoux, V. (2007)** *Medios de comunicación y opinión pública*. Madrid, McGraw Hill.
- Díaz, C. L. (1996)** “El Día, el diario que nació con la ciudad”, en *Oficios terrestres*, Año II, N° 3.
- Fernández Pedemonte, D. (2001)** “El sensacionalismo como carencia de recursos narrativos”. En *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía.
- Ford, A. (1994)** “Los medios. Tráfico y accidentes transdisciplinarios”. En *Navegaciones. Comunicación, cultura, crisis*. Buenos Aires, Amorrortu.
- (2005) “Toma this”. En Ford, Aníbal: *Resto del mundo. Nuevas mediaciones de las agendas críticas internacionales*. Buenos Aires, Norma.
- García Beaudoux, V. y D'Adamo, O. (2007b)** “Tratamiento del delito y la violencia en la prensa. Sus posibles efectos sobre la opinión pública”. En Luchessi y Rodríguez (comps.) *Fronteras globales, cultura, política y medios de comunicación*. Buenos Aires, La Crujía.
- Gauthier, G. [et al.] (1998)** *Comunicación y política*. Gedisa.
- Geertz, C (1983)** “From the Native's Point of View: On the nature of Anthropological understanding”. En *Local Knowledge. Further essays in interpretative anthropology*. Nueva York: Basic Books.
- González Ojeda, F. [et al] (2009)** “La plaza como cierre: inseguridad y exigencia de intervención en el discurso vecinal. El papel retórico de la plaza en las movilizaciones vecinales por el espacio público”. En *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.
- Guerra, F. X., y Lempérière, A. (1998)** *Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, FCE.
- Katz, R. S. (2004)** *Periodismo platense (génesis y evolución)*. La Plata, Print Graf.
- Luchessi, L. y Cetkovich Bakmas, G. (2007)** “Punto ciego”. En Luchessi, L. y Rodríguez, M. (coords.). *Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación*. Buenos Aires. La Crujía.
- Martini, S. (2000)** *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma
- (2002) “Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural”. En Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2006) “Arenas y tácticas de la comunicación política: el caso de la producción y circulación de la información sobre el crimen en la Argentina”. *Actas del XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social*. Bogotá, Universidad Javeriano-FELAFACS.
- (2007) “Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad”. En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- (2008) “La sociedad y sus imaginarios”. *Documento de cátedra*. Buenos Aires (revisión de 2003).
- (2009) “El delito y las lógicas sociales”. En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.
- (2011) “Geografías en la encrucijada: las agendas del conflicto en la información periodística”. En L. Siri y G. Vázquez Villanueva (comps.) *Casos concretos. Comunicación, información y cultura en el siglo XXI*. Bs. As., La Crujía.

- (2012)** “Opinión pública, medios masivos y control social ¿Los bárbaros están entre nosotros? En Martini, S. y Contursi E. (comps.) *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Buenos Aires, La Crujía.
- Martini, S. y Gobbi, J. (1997)** “La agenda de los medios y el reconocimiento del público: una propuesta de discusión”. Buenos Aires, Documento de la Cátedra Teorías sobre el Periodismo.
- Martini, S. y Pereyra, M. (2009)** “Introducción”. En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.
- Marroquín Parducci, Amparo (2007)** “Indiferencias y espantos. Relatos de jóvenes y pandillas en la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras”. En Germán Rey (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación, FESCOL.
- Míguez, D. e Isla A. (2010)** *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Míguez, D. e Isla A. (eds.) Buenos Aires, Paidós.
- Muraro, Heriberto (1997)** “¿Por qué, además, la opinión pública?”. En *Políticos, periodistas y ciudadanos*. Bs. As., FCE
- Rey, G. (2005)** *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- **(2007)** “Miradas oblicuas sobre el crimen. Modalidades discursivas y estrategias de narración”. En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- Rodríguez, M.G. y Marino, S. (2007)** “La delgada línea roja: viejos contratos en el nuevo Clarín”. En Luchessi, L. y Rodríguez, M. (coords.) *Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación*, Buenos Aires, La Crujía.
- Rodrigo Alsina, M. (1996)** *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós.
- Sábada, T. (2007)** “El éxito del framing en la teoría de la comunicación”. En *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires, La Crujía.
- Sánchez, M.R (2011)** *Información periodística, delitos y control social: Estudio de La Nación y La Nueva Provincia*. Tesis de licenciatura publicada. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- **(2012)** “Nación, identidad y construcción del control en la prensa conservadora. Los casos de *La Nación* y *La Nueva Provincia*” en “*Comunicación pública del crimen y gestión del control social*”. Stella Maris Martini y Eugenia Contursi [comps]. La Crujía, Buenos Aires.
- Schiller, H. (1996)** *Information inequality*. Nueva York, Routledge.
- Sodré, M. (1998)** “La forma de la noticia” En *Reinventando la cultura: comunicación y sus productos*. Barcelona, Gedisa.
- Tufró, M. (2007)** "Apoliticismo y antipolítica en el reclamo por seguridad. Un acercamiento discursivo-comunicacional", en *Argumentos*, N° 8, Instituto Gino Germani, Buenos Aires.
- Tufró, M. y Sanjurjo, L. (2012)** “Vigilancia, afecto, expulsión. Espacio urbano y “espacio publico” en la Ciudad de Buenos Aires (2007-2011)”. En S. Martini y E. Contursi (comps.) Op. Cit.
- van Dijk, T. (1997)** “Semántica del pánico en la prensa: <la invasión> tamil”. En *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona, Paidós.
- Verón, E. (1985)** “El análisis del contrato de lectura: un nuevo método para los estudios de posicionamiento en los soportes de los medios”. En *Les Médias. Expérience, recherches, actuelles, applications*. Paris, YREP.
- Verbitsky [et.al.] (2012)** “Seguridad democrática”. En *Sociales en debate*, 3. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Wolton, D. (2012)** “Comunicación política: construcción de un modelo”. En A. Mercier (coord.) *La comunicación política*. Buenos Aires, La Crujía.

PÁGINAS WEB Y DOCUMENTOS CONSULTADOS EN INTERNET

- DIARIO *El Día* (La Plata) <http://www.eldia.com.ar/>
- INSTITUTO VERIFICADOR DE CIRCULACIONES (IVC) <http://www.ivc.org.ar/>

- **Moreno, Carolina y Sigal, Ariel (2009)** “El Problema del delito en la Argentina: una mirada sobre la delincuencia, la violencia y el sentimiento de inseguridad”. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina. Recuperado de: [http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Microsoft Word - _INSEGURIDAD-1-.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Microsoft_Word_-_INSEGURIDAD-1-.pdf)